Nit. 900734400-8

Cartago, Valle del Cauca, septiembre de 2026

Señor:
DIEGO ARMANDO ORTIZ
Alcalde Municipal de Obando – Valle del Cauca

Asunto:

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y LA ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE OBANDO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PROTECTORES, PARTICIPACIÓN EN SALUD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA.

Cordial saludo.

La presente propuesta tiene como objetivo consolidar procesos de educación, inspección, participación ciudadana y fortalecimiento de espacios protectores mediante la promoción de redes de apoyo institucional, familiar y comunitario, que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de la salud individual y colectiva, especialmente en zonas rurales y grupos poblacionales con vulnerabilidad social o sanitaria.

Quedo atenta a la espera para aclarar cualquier inquietud.

Cordialmente,

SANDRA LORENA LOZADA GIL
Gerente
Corporación CORPSIGE

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

1. Introducción

El presente documento tiene como propósito presentar una **propuesta técnica, jurídica y financiera** para la **prestación de servicios de apoyo a la gestión en salud pública y atención a poblaciones vulnerables del municipio de Obando**, orientada al fortalecimiento institucional, la promoción de la salud y la participación social en el municipio de **Obando, Valle del Cauca**.

Esta propuesta se formula en concordancia con los lineamientos del **Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022–2031**, el **Plan Territorial de Salud (PTS)** y la **Política de Atención Integral en Salud (PAIS)**, con un enfoque diferencial para contribuir al bienestar y desarrollo social de la comunidad.

2. Objeto del Contrato

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y LA ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE OBANDO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PROTECTORES, PARTICIPACIÓN EN SALUD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE OBANDO – VALLE DEL CAUCA.

3. Justificación Técnica

La gestión en salud pública requiere del fortalecimiento de capacidades institucionales, sociales y comunitarias para la promoción, prevención y vigilancia efectiva de los determinantes sociales de la salud.

Esta propuesta busca **consolidar procesos de educación, inspección, participación ciudadana y fortalecimiento de espacios protectores mediante la promoción de redes de apoyo institucional, familiar y comunitario**, que promuevan la corresponsabilidad en el cuidado de la salud individual y colectiva, especialmente en zonas rurales y grupos poblacionales con vulnerabilidad social o sanitaria.

Las actividades planteadas permitirán:

- Aumentar la **participación social en salud**.
- Fortalecer la **capacidad organizacional** de los líderes comunitarios.
- Promover las redes de apoyo Institucionales, Familiares y Comunitarias

- Promover la **prevención del riesgo** en salud pública.
- Contribuir al **cumplimiento de las metas de los Planes Institucionales municipales**.

4. Marco Jurídico y Normativo

La ejecución de las actividades propuestas se enmarca dentro de las siguientes disposiciones legales:

- **Ley 100 de 1993** – Por la cual se crea el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- **Ley 1438 de 2011** – Reforma del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortaleciendo la atención primaria en salud.
- **Ley 715 de 2001** – Competencias y recursos en materia de salud pública para los entes territoriales.
- **Ley Estatutaria 1751 de 2015** – Derecho fundamental a la salud.
- **Ley 152 de 1994** – Planes de desarrollo y armonización presupuestal.
- **Decreto 780 de 2016** – Decreto Único Reglamentario del Sector Salud.
- **Resolución 3280 de 2018** – Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS).
- **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031**, Ministerio de Salud y Protección Social.

Estas normas sustentan la legalidad de la contratación de servicios de apoyo a la gestión en salud pública por parte de las entidades territoriales, conforme a las competencias asignadas a las direcciones locales de salud.

5. Alcance del Proyecto

El proyecto contempla el **diseño, planeación y ejecución** de las siguientes **actividades,** orientadas al cumplimiento del objeto contractual:

Nit. 900734400-8

Nº	Actividad	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Jornadas de escucha comunitaria para caracterizar barreras de acceso, fallas de oportunidad y motivos recurrentes de PQRD. (4 horas)	Jornada	6	$ 1.500.000	$ 9.000.000
2	Construcción del Documento Técnico Análisis de Situación de Salud Municipal (ASIS) 2026 del Municipio de Obando Atendiendo los Lineamientos del Ministerio de Salud.	Documento	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
3	Desarrollar talleres participativos sobre riesgos sanitarios del entorno, manejo adecuado de residuos, calidad del aire, agua estancada y condiciones higiénico-sanitarias, con construcción de planes comunitarios de prevención (4 horas)	Taller	6	$ 1.500.000	$ 9.000.000
4	Jornadas comunitarias de promoción: 1. Promover hábitos alimentarios protectores frente a enfermedades crónicas. (4horas) 2. Fortalecer el autocuidado y la adherencia al tratamiento de personas que ya viven con enfermedades crónicas. (4 horas)	Jornada	2	$ 2.268.750	$ 4.537.500
5	Realizar jornadas participativas de identificación de peligros y prácticas seguras en comunidades productivas. (4 horas)	Jornada	2	$ 5.512.500	$ 11.025.000
6	Jornadas comunitarias de educación para reconocer signos de alarma, factores de exposición y rutas de orientación ante enfermedades emergentes. (4horas)	Jornada	2	$ 1.918.750	$ 3.837.500
7	Encuentros comunitarios y participativos para promover la importancia de las vacunas, identificar y aclarar creencias, dudas y falsas informaciones sobre vacunación. (4horas)	Encuentro	4	$ 3.000.000	$ 12.000.000
8	Talleres comunitarios sobre alimentación saludable, porciones, lectura de etiquetas y selección de alimentos inocuos (4horas)	Taller	4	$ 3.509.375	$ 14.037.500
9	Implementar acciones comunitarias de apoyo psicosocial, orientación y derivación para la recuperación temprana post evento traumático, mediante primeros auxilios psicológicos no clínicos y activación de rutas institucionales (4horas)	Jornada	4	$ 2.756.250	$ 11.025.000
10	Realizar encuentros comunitarios de identificación participativa de necesidades y barreras de acceso a acciones de promoción y gestión del riesgo con enfoque en salud mental. (4horas)	Encuentro	4	$ 3.228.500	$ 12.914.000
				Total	94.376.500

6. Metodología de Ejecución

La propuesta se desarrollará en **cuatro fases**:

1. **Planeación y coordinación interinstitucional:**
   - Revisión de lineamientos municipales y nacionales.
   - Articulación con la Dirección Local de Salud y EPS presentes en el territorio.

2. **Ejecución de las actividades programadas:**
   - Implementación de talleres, visitas, jornadas y socializaciones.
   - Aplicación de herramientas participativas y materiales educativos.

3. **Evaluación y seguimiento:**
   - Registro fotográfico y de asistencia.
   - Reportes técnicos de ejecución.

4. **Informe final y cierre del contrato:**
   - Entrega de informe consolidado con resultados, indicadores y recomendaciones.

7. Duración del Proyecto

El plazo de ejecución del contrato será igual a los días contados a partir de la firma del contrato y aprobación de la respectiva garantía hasta el 30 de noviembre de 2026.

8. Propuesta Financiera

Valor total del contrato: $94.376.500,00 (Noventa Y Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Seis Mil Quinientos) pesos M/CTE.

Forma de pago:

- 30% anticipo a la firma del contrato.
- 70% contra entrega de informes parciales de avance.

9. Sustento Financiero

El valor propuesto se ajusta a los precios de mercado para servicios de salud pública y promoción social, conforme a las tarifas establecidas en el **Sistema General de Participaciones – Componente Salud Pública, Libre Destinación y Libre Inversión**, garantizando una ejecución eficiente, transparente y conforme a las

normas de contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015).

10. Resultados Esperados

- Incremento de la participación ciudadana en temas de salud.
- Fortalecimiento del rol de los líderes comunales en promoción de la salud y orientación sobre rutas de atención.
- Mayor capacidad institucional en gestión de la salud pública.
- Diagnóstico actualizado del estado de salud del municipio (ASIS 2026).
- Reducción de riesgos asociados al sedentarismo, la salud mental y el entorno laboral.

11. Compromisos del Proponente

El proponente se compromete a:

- Ejecutar las actividades bajo criterios técnicos y éticos.
- Garantizar la confidencialidad y veracidad de la información recolectada.
- Cumplir con la normatividad laboral, sanitaria y contractual vigente.
- Entregar todos los informes, soportes y registros en los plazos establecidos.

12. Conclusión

Esta propuesta representa una **estrategia integral y sostenible** para fortalecer la salud pública del municipio de Obando, mediante actividades de prevención, educación, participación social y la gestión técnica articulada con la administración municipal.

Se presenta con la disposición de colaborar estrechamente con la **Alcaldía Municipal de Obando**, garantizando una ejecución responsable, eficiente y ajustada a la normatividad vigente.

Agradeciendo la atención prestada.

SANDRA LORENA LOZADA GIL
Gerente - CORPSIGE

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION EMPRESARIAL

SIGLA: CORPSIGE | NIT No.: 900734400-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [1] [2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: COLOMBIA	DEPARTAMENTO: VALLE	
MUNICIPIO: CARTAGO	DIRECCIÓN: CARRARA 3 N 49-18		
TELÉFONOS: 3174828056	FAX:	APARTADO AÉREO:	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 FORMACION Y CAPACITACION DE TALENTO HUMANO EN AREAS ADMINISTRATIVAS	2 PROMICION DE LAS TIC Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION
3 INSTALACION , MANTENIMIENTO Y REPARACION DE REDES DE DATOS.	4 PROMEVER, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE ACCIONES COLECTIVAS EN SALUD PUBLICA.
5 PROMOCION Y PREVENCION EN ACTIVIDADES EN SALUD, VIGILANCIA EPEDIMIOLOGICA	6 CAPACITACION COMUNITARIA EN DERECHOS Y DEBERES EN SALUD

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
MUNCIPIO DE ROLDANILLO	X		2490000	31 DICIEMBRE DE 2025	30,000,000
EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO	X		2110060	15 SEPTIEMBRE DE 2025	300,115,200
MUNCIPIO DE OBANDO	X		2053123	31 DICIEMBRE DE 2025	98,550,000
PERSONERIA DE ARGELIA	X		3025471816	10 DE JULIO DE 2025	18,000,000
MUNICIPIO DE LA UNION	X		2203049	31 DICIEMBRE DE 2025	29,064,000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

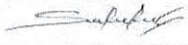
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
LOZADA	GIL	SANDRA LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	1,112,762,266	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$ 500 SMMLV

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA  | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: ago-26

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Cámara de Comercio de Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/09/2026 - 11:28:29
Recibo No. S000513085, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1BfY7zUQ5U

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/10 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION EMPRESARIAL CORPSIGE
Nit : 900734400-8
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0001523
Fecha de inscripción: 23 de mayo de 2014
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de julio de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 49 3 21
Barrio : BARRIO SANTA ANA
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : director@sige.com.co
Teléfono comercial 1 : 3174828056
Teléfono comercial 2 : 3174828056
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 49 3 21
Barrio : BARRIO SANTA ANA
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : director@sige.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2014, con el No. 6327 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION EMPRESARIAL CORPSIGE.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta del 27 de agosto de 2014 de la Asamblea de Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2014, con el No. 6407 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 23 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2025, con el No. 11076 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro,

se decretó REFORMA ESTATUTARIA: OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 4 del 23 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Asociados de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025, con el No. 11082 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de febrero de 2044.

OBJETO SOCIAL

Objeto principal de la entidad es el desarrollo de software, suministro y venta de equipos informáticos y software, administración y soporte técnico de software, formación y capacitación de talento humano en áreas administrativas, en salud, en educación, en cultura, en deportes, en desarrollo económico y social, de tecnología de software y hardware, tecnologías de la información, promoción de las tic y desarrollo de proyectos de investigación, instalación, mantenimiento y reparación de redes de datos, redes eléctricas y equipos informáticos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el logro de sus objetivos podrá realizar los siguientes fines específicos o actividades:

A). actualización en todas las áreas de gestión, administrativas, en salud, en educación, en cultura, en deportes y en desarrollo económico y social

B). desarrollo tecnológico de software y hardware.

C). venta de equipos de cómputo, informáticos y tecnológicos.

D). suministro de partes y equipos informáticos.

E). administración y soporte de software ofimático y administrativo.

F). actualización en tecnologías de la información, comunicaciones y tic.

G). instalación, mantenimiento y reparación de redes de datos, redes eléctricas, equipos informáticos, software, etc.

H). campanas de promoción de los tics.

I). desarrollo de proyectos de investigación.

J). la corporación podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la corporación.

Parágrafo: Para el logro de los objetivos trazados, la asociación creara las dependencias y áreas que sean necesarias a juicio de la asamblea general.

Promover, implementar y ejecutar proyectos y programas de acciones colectivas en salud pública, realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vigilancia epidemiológica, búsqueda, seguimiento y control de enfermedades crónicas de interés en salud pública.

Orientación, y capacitación comunitaria en salud, derechos y deberes de los afiliados al sistema general de seguridad social en salud.

Salud sexual y reproductiva, salud mental, prevención al consumo de sustancias psicoactivas, atención del joven, la primera infancia y el adulto mayor, aiepi, lactancia materna y promoción de prácticas saludables generando una cultura de autocuidado en la población, en participación comunicatoria en salud, vigilancia epidemiológica comunicatoria.

Promover, implementar y ejecutar proyectos y programas de desarrollo humano, en las distintas áreas de la actividad humana, laboral y empresarial.

Promover, implementar y ejecutar consultorías, acompañamientos y asesorías en áreas administrativas, económicas, financieras, contables, tributarias, jurídicas, tecnológicas, de telecomunicaciones alámbricas e inalámbricas y de servicios integrales en salud.

La prestación de asesoramiento y preparación de documentos jurídicos.

Suministros de suministros publicitarios, donde se incluye asesorías, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de medios de difusión.

La prestación de asesoramiento y preparación de documentos jurídicos.

Suministros de servicios publicitarios, donde se incluye asesorías, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de medios de difusión.

El patrimonio de la asociación o corporación esta constituido por las cuotas mensuales canceladas por los asociados, por los auxilios donados por personas naturales o jurídicas o por los bienes que a cualquier título adquiera, incluyendo ayudas de empresas extranjeras, o de cualquier entidad privada. Asi como por el aporte inicial de sus fundadores el cual estará constituido en dinero en efectivo en la suma de un millon quinientos mil pesos ($1.500.000).

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones de la junta directiva: A) designar y remover sus dignatarios cuando su eleccion no corresponda a la asamblea general. B) crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la corporacion. C) delegar en el representante legal o cualquier otro asociado, las funciones que estime convenientes. D) autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de 500 smmlv. E) convocar a asamblea general cuando no lo haga el representante legal a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente. F) presentar a la asamblea general los informes necesarios. G) examinar cuando lo tenga a bien los libros, documentos y caja de la entidad. H) tomar las decisiones que no correspondan a otro organo de la asociacion. Son funciones de presidente: A. Ser el representante legal y presidir las reuniones de la junta y la asamblea b. Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias, tanto de la junta directiva como de la asamblea general c. Buscar y establecer las relaciones con toda clase de organismos que en algo colaboren para la buena administracion del organismo. D. Rendir informes a la asamblea general e. Representar a la asociacion tanto judicial como extrajudicialmente f. Celebrar y ejecutar contratos que tengan relaciones con la asociacion g. Firmar los cheques y ordenes de egresos necesario h. Dirigir las recaudaciones e inversiones de los fondos de la asociacion y ordenar los gastos correspondientes i. Ordenar el pago y gastos de la organizacion. J. Las demas que por su naturaleza del cargo le corresponda y las que le asigne la junta directiva y/o asamblea general.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio

el 23 de mayo de 2014 con el No. 6327 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	SANDRA LORENA LOZADA GIL	C.C. No. 1.112.762.266

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA LORENA LOZADA GIL	C.C. No. 1.112.762.266
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YEISSON MORALES GONZALEZ	C.C. No. 1.112.772.995

Por Acta No. 1 del 20 de febrero de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2014 con el No. 6327 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SANDRA LORENA LOZADA GIL	C.C. No. 1.112.762.266

Por Acta No. 30 DE DICIEMBRE DE 2021 del 30 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022 con el No. 9527 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	YEISSON MORALES GONZALEZ	C.C. No. 1.112.772.995

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 27 de agosto de 2014 de la Asamblea De Asociados	6407 del 03 de septiembre de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 27 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	8133 del 27 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 23 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Asociados	11076 del 30 de mayo de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 4 del 23 de mayo de 2025 de la Asamblea General De Asociados	11082 del 04 de junio de 2025 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: J6201
Otras actividades Código CIIU: M7020 G4651

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.010.267.031,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141192969189

(415)7707212489984(8020) 000014119296918 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 4 4 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION EMPRESARIAL CORPSIGE

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPSIGE ESAL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4

41. Dirección principal
CL 14 6 46 OF 402

42. Correo electrónico director@sige.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 8 2 8 0 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 4 0 2 2 0	6 2 0 1	2 0 1 4 0 7 1 7	7 3 1 0 7 0 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-07-23 / 02:43:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre LOZADA GIL SANDRA LORENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192969189

(415)7707212489984(8020) 000014119296918 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 4 4 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2 Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 2 0	2 0 1 4 0 8 2 7
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 5 2 3	2 0 1 4 0 9 0 3
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 1 5 2 3	S 0 0 0 1 5 2 3
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	1 0	1 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 2 2 0
81. Hasta	2 0 4 4 0 2 2 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192969189

(415)7707212489984(8020) 000014119296918 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 4 4 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 5 2 3			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 1 2 7 6 2 2 6 6			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
LOZADA	GIL	SANDRA	LORENA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192969189

(415)7707212489984(8020) 000014119296918 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 4 4 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 7 6 2 2 6 6		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOZADA	GIL	SANDRA	LORENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 4 0 2 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 7 7 2 9 9 5		COLOMBIA	1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORALES	GONZALEZ	YEISSON	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 1 2 3 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141192969189

(415)7707212489984(8020) 000014119296918 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 4 4 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 7 7 2 9 9 5		2 0 1 6 0 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORALES	GONZALEZ	YEISSON	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 14:37:36, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9007344008
Código de Verificación	900734400826081914373 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301417189

PIB
14:35:49

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION EMPRESARIAL CORPSIGE identificado(a) con NIT número 9007344008:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO

LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA

C E R T I F I C A

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que **LA CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION EMPRESARIAL CORPSIGE,** con Nit No, 900.734.400-8, representada legalmente por la señora SANDRA LORENA LOZADA GIL, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.112.762.266 de Cartago Valle, suscribio contrato con la Alcaldia del Municipio de Obando Valle del Cauca, que acontinuacion relaciono:

UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN SALUD PUBLICA Y A POBLACION VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE, No.2025217, DEL VEINTISEIS (26) DE NOVIENBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) POT VALOR DE NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUNTA MIL PESOS ($98.550.000) MTE,

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA Y ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE OBANDO, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS PROTECTORES, PARTICIPACIÓN EN SALUD Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Son deberes y derechos del Contratista además de las contenidas en el artículo 5 de la Ley 80/93 los siguientes: **1)** Elaborar el informe de actividades ejecutadas y la cuenta de cobro, y presentarlo oportunamente al supervisor del contrato, para trámite y pago de la cuenta respectiva. **2)** Mantener al día el pago de la seguridad social. **3)** Garantizar la veracidad y correcto uso de la información que este a su disposición en cumplimiento del objeto del presente contrato. **4)** Las demás actividades que la entidad solicite y requiera, siempre que estén relacionadas con la ejecución del objeto contractual. **5)**. Atender las sugerencias del supervisor asignado

FECHA DE INICIO: 28 DE NOVIEMBRE 2025
FECHA DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE 2025

CERTIFICADO

Dado en Obando Valle del Cauca, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2026

RICARDO ANDRES GIRALDO AGUDELO
Secretario de Planeación (E)

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 9901000000011642716 C.C: 90734400-8
CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GES
ALCALDÍA MUNICIPAL DE OBANDO
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI
ONARIOS D
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 14000
9451242401 16/09/2026 12:00:00 a.m. 1 DE 1

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-08-24, 10:40:15 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084408729

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026

PAGADO 24/08/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPSIGE		
Documento	NI900734400	**Dirección**	calle 12 4-20
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3174828056
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	LOZADA GIL SANDRA LORENA	**Identificación**	CC 1112762266
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1112762266	SANDRA LORENA LOZADA GIL	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 666.100
CC 1114090168	CLAUDIA LORENA BARON OSORIO	01	00																		0	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF57) COMFANDI	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 666.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 437.800	$ 18.400	$ 140.200	$ 70.200	$ 105.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.332.200	$ 0	$ 1.332.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.112.762.266
NUMERO
LOZADA GIL
APELLIDOS
SANDRA LORENA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-JUL-1987
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
22-AGO-2005 CARTAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL

P:3103400-66141722-F-1112762266-20051220 0039305354A 02 188809615

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141279298543

(415)7707212489984(8020) 000014127929854 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 2 7 6 2 2 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 2 7 6 2 2 6 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZADA	GIL	SANDRA	LORENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Cigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cartago 1 4 7

41. Dirección principal: CL 49 3 21

42. Correo electrónico: director@sige.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 8 2 8 0 5 6	3 1 5 3 8 1 1 1 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 0 1 0	2 0 1 2 0 3 0 1	8 2 1 9	2 0 1 1 0 4 1 4		4 7 4 1	6 2 0 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

DOCUMENTO SIN COSTO
PROHIBIDA SU COMERCIALIZACIÓN

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141279298543

(415)7707212489984(8020) 000014127929854 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 2 7 6 2 2 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 4 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 6 9 0 4 3	
78. Departamento	7 6	
79. Ciudad/Municipio	1 0	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 0 4 1 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO
EN TRAMITE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141279298543

(415)7707212489984(8020) 000014127929854 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 2 7 6 2 2 6 6	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos, muebles y e 4 7 5 4	
162. Nombre del establecimiento: SERVITICS		
163. Departamento: Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio: Cartago 1 4 7	
165. Dirección: CL 49 3 21		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 0 0 0 6 9 0 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 1 0 4 1 4	
168. Teléfono: 3 1 7 4 8 2 8 0 5 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO EN TRAMITE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301417103

PIB
14:35:00

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA LORENA LOZADA GIL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112762266:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 14:37:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112762266
Código de Verificación	1112762266260819143702

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:56:55 PM horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1112762266**

Apellidos y Nombres: **LOZADA GIL SANDRA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2026 02:58:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112762266** y Nombre: **SANDRA LORENA LOZADA GIL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145985357** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112762266 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/08/2026 02:47 PM

Código Verificación: **GPZCAW89ET**

Válida hasta: **17/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:43:15 horas del 19/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112762266,** Apellidos y Nombres **LOZADA GIL SANDRA LORENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE OBANDO**, con NIT **891900902-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICACION

CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, 29/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION DE SISTEMAS DE INFORMACION** con **NIT 900.734.400-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 128600120215

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA